



**INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE  
LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL  
FEDERAL 2011-2012, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE**

**Diciembre 2011**

# INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE.

## Fundamento legal.

La realización de las sesiones de los Consejos Distritales tienen su fundamento normativo en los artículos 149, párrafo 1; 151, párrafos 1 y 2; y 152 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE); 29 y 30, párrafo 1 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; así como el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

De conformidad con lo anterior, el día 14 de diciembre de 2011 sesionaron los 300 consejos distritales, reportando la siguiente información:

### 1. Desarrollo de las sesiones de instalación de los 300 Consejos Distritales

Los Consejos Distritales que llevaron a cabo esta sesión de instalación son los siguientes:

Entidad	Total de consejos distritales instalados	Entidad	Total de consejos distritales instalados
Aguascalientes	3	Morelos	5
Baja California	8	Nayarit	3
Baja California Sur	2	Nuevo León	12
Campeche	2	Oaxaca	11
Coahuila	7	Puebla	16
Colima	2	Querétaro	4
Chiapas	12	Quintana Roo	3
Chihuahua	9	San Luis Potosí	7
Distrito Federal	27	Sinaloa	8
Durango	4	Sonora	7
Guanajuato	14	Tabasco	6
Guerrero	9	Tamaulipas	8
Hidalgo	7	Tlaxcala	3
Jalisco	19	Veracruz	21
México	40	Yucatán	5
Michoacán	12	Zacatecas	4

Total: 300 distritos

#### 1.1. Lugar de la sesión

Todas las sesiones se efectuaron en las salas de sesiones de la sede de los Consejos Distritales, con excepción del Consejo Distrital 03 de Zacatecas, que debido al reciente cambio de domicilio y por las adecuaciones que se realizan

actualmente a sus nuevas instalaciones, efectuó su sesión de instalación en la sala de sesiones del Consejo Local de la entidad.

## **1.2. Orden del día**

En atención al *Calendario de Sesiones y Órdenes del Día de los Consejos Locales y Distritales del Proceso Electoral Federal 2011-2012*, y a la Circula 041 de fecha 3 de noviembre de 2011 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, las sesiones de instalación se desarrollaron conforme al siguiente orden del día

1. Toma de protesta de los miembros del Consejo Distrital.
2. Mensaje del Consejero Presidente
3. Intervenciones con motivo de la instalación del Consejo Distrital.
4. Informe sobre Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
5. Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
6. Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, y sus respectivos anexos.
7. Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos y actividades trascendentes de los órganos del Instituto, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
8. Informe sobre las actividades desarrolladas en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
9. Informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores sobre el avance de la Campaña Anual Intensa de Actualización del Padrón Electoral 2011-2012, Estadístico del Padrón y Lista Nominal en el distrito, así como de los resultados del primer aviso y avance del segundo aviso para exhortar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar a fin de evitar la cancelación de su trámite.
10. Informe que presenta la Vocalía del Registro Federal de Electores sobre la inscripción al Padrón Electoral de los jóvenes mexicanos que cumplirán 18 años entre el 16 de enero y el 1 de julio de 2012.
11. Informe sobre el Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios para el registro de candidatos a diversos puestos de elección popular

12. Informe sobre la ubicación de sedes y avance en la difusión de la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de capacitadores-asistentes y supervisores electorales.
13. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se aprueba la utilización de medios electrónicos o magnéticos para la presentación a los integrantes del Consejo de la documentación que acompañe la convocatoria a las sesiones de dicho órgano.
14. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital por el que se determina el horario de labores.
15. En su caso, Informe sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General y el Consejo Local.
16. Asuntos Generales.

Cabe señalar que en los Consejos Distritales 04, 20 y 27 del Distrito Federal, no se retiró el punto *En su caso, presentación por parte de la Junta Distrital Ejecutiva de la propuesta de secciones que por su complejidad y/o problemáticas requieren de atención especial para la integración de las mesas directivas de casilla durante la primera etapa de capacitación electoral*, como lo estableció la Circular 041 referida.

Por otra parte, los siguientes Consejos Distritales agregaron puntos al orden del día, mismos que se detallan a continuación:

**Distrito Federal.** Consejo Distrital 16, agregó un proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la acreditación de ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales.

**Jalisco.** Consejo Distrital 07, agregó el proyecto de Acuerdo por el que se designa a un miembro del Servicio Profesional Electoral para que funja como Secretario en la sesión ordinaria; se designó al Vocal de Organización Electoral.

### **1.3. Acreditación de representantes**

A continuación se refieren los Consejos Distritales en los que no se acreditaron representantes:

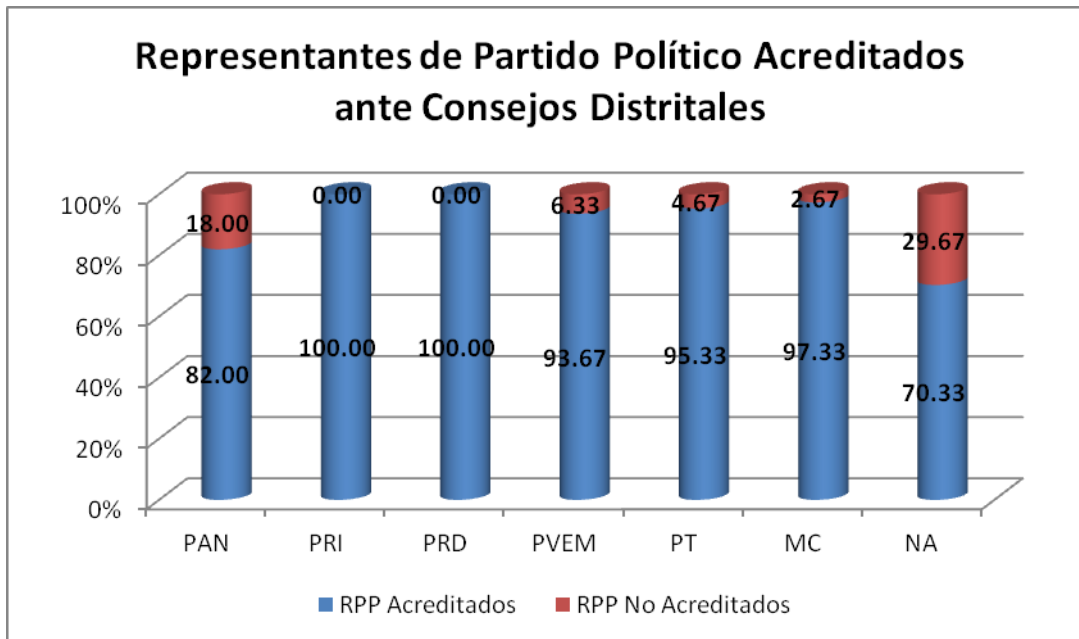
Entidad	Consejos Distritales	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
Aguascalientes	01 al 03					x			3
Baja California Sur	01 y 02	x			x				4
Coahuila	01 al 07	x					x	x	21
Colima	02				x			x	2
Chiapas	10					x			1
Distrito Federal	21 y 26				x				2
Distrito Federal	01 al 27							x	27
Distrito Federal	01 al 18, 21 al 27	x							25
Guerrero	01 y 08				x				2
Jalisco	01 al 19							x	19
México*	18				x				1
Morelos	01 al 05				x				5
Oaxaca	01 al 11							x	11
Oaxaca	11	x							1
Puebla	03							x	1
San Luis Potosí	01 al 07	x						x	14
Sinaloa	02, 04 al 08	x							6
Sinaloa	01 al 05 y 07					x			6
Sinaloa	01 al 08							x	8
Sonora	04 y 06	x							2
Tabasco	03 y 04				x				2
Tlaxcala	01 al 03							x	3
Veracruz	19						x		1
Yucatán	01 al 03 y 05	x							4
Yucatán	02 al 05				x	x			8
Yucatán	01 al 05							x	5
<b>Total</b>		<b>54</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>89</b>	<b>184</b>

Cabe señalar que en el estado de México aparecen en el Sistema algunos representantes como no acreditados por problemas de captura, aunque sí están acreditados. Estos son: en el Consejo Distrital 06 de Movimiento Ciudadano, en el Consejo Distrital 10 del PAN y del PVEM; en el Consejo Distrital 13 el PVEM y MC; en los Consejos Distritales 26 y 27 MC; y en el Consejo Distrital 40 el PVEM y MC.

En el siguiente cuadro se observa, de manera general, la falta de acreditación por partido político:

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
RPP Acreditados	246	300	299	281	286	292	212	1,916
RPP No Acreditados	54	0	1	19	14	8	88	184
Total	300	300	300	300	300	300	300	2,100

El porcentaje de acreditaciones por partido político se presenta en la siguiente gráfica:



#### 1.4. Asistencia a las sesiones

Las sesiones fueron presididas por los 300 Consejeros Presidentes, asistiendo también los 300 Secretarios; en los siguientes casos, otros vocales de área se designaron como Presidente o Secretario:

Entidad	Consejo Distrital	Cargo	Cargo que cubrió	Motivo
Durango	01	VS	Presidente	Incapacidad médica del titular
Jalisco	07	VOE	Secretario	Licencia por maternidad de la titular
México	31	VCEyEC	Secretario	Licencia prejubilatoria
Veracruz	10	VS	Presidente	Vacante

Entidad	Consejo Distrital	Cargo	Cargo que cubrió	Motivo
Veracruz	10	VCEyEC	Secretario	Designación Temporal

Los reportes distritales arrojan la presencia de **1,780** Consejeros Electorales a nivel nacional; las inasistencias se señalan en el siguiente cuadro:

Entidad	Consejo Distrital	F1	F2	F3	F4	F5	F6	Total
Baja California	07						X*	1
Baja California	08				X			1
Chihuahua	02				X			1
Chihuahua	09						X*	1
Distrito Federal	02						X	1
Distrito Federal	13	X						1
Guanajuato	05				X			1
Guanajuato	13	X						1
Guerrero	06	X						1
Guerrero	08						X	1
México	11					X		1
México	22						X	1
México	35				X			1
México	36						X	1
Oaxaca	10				X			1
Puebla	09		X					1
Puebla	10			X				1
San Luis Potosí	07	X						1
Veracruz	07			X				1
Yucatán	01			X				1
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>20</b>

\* Faltas Justificadas

A nivel nacional se contó con la presencia de **1,686** representantes de partidos políticos, los detalles se presentan en el siguiente cuadro:

Entidad	Núm. de distritos en la entidad	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
Aguascalientes	3	3	3	3	1		3	3	<b>16</b>
Baja California	8	6	8	7	8	6	8	8	<b>51</b>
Baja California Sur	2		2	2		2	2	2	<b>10</b>

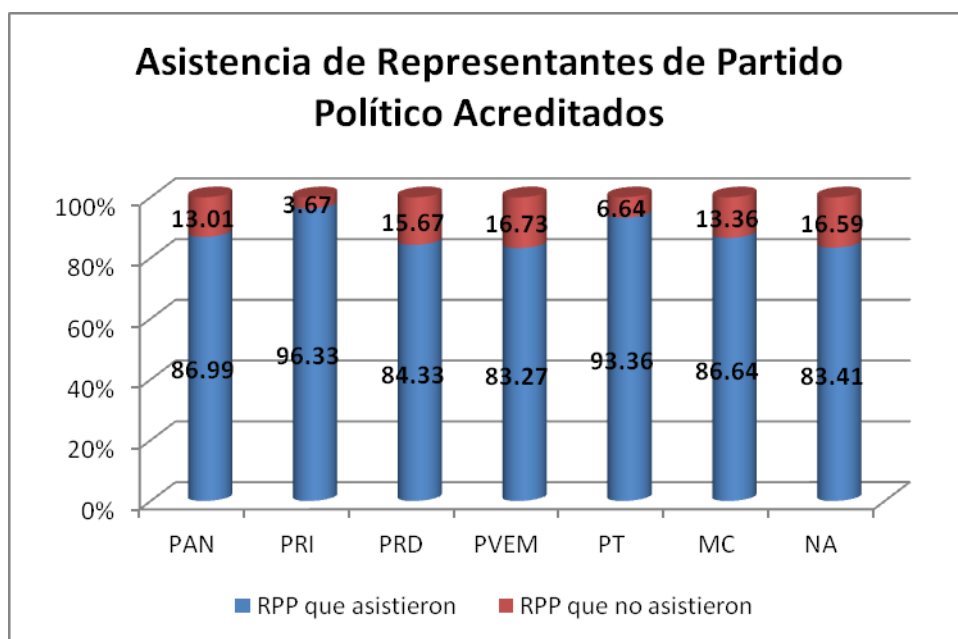
Entidad	Núm. de distritos en la entidad	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
Campeche	2	2	2	2	2	2	2	2	14
Coahuila	7		7	6	7	7			27
Colima	2	1	2	1	1	2	2	1	10
Chiapas	12	10	12	11	8	11	9	12	73
Chihuahua	9	9	7	9	6	8	8	7	54
Distrito Federal	27	2	27	23	22	27	24	0	125
Durango	4	4	4	4	2	3	3	4	24
Guanajuato	14	12	14	12	7	14	14	7	80
Guerrero	9	8	9	8	7	9	8	1	50
Hidalgo	7	6	6	6	6	3	7	7	41
Jalisco	19	17	14	16	18	19	12		96
México	40	35	40	37	29	39	26	38	244
Michoacán	12	10	12	9	9	11	11	8	70
Morelos	5	3	5	5	0	5	5	5	28
Nayarit	3	3	3	3	3	2	3	2	19
Nuevo León	12	11	12	9	11	9	12	11	75
Oaxaca	11	9	12	7	9	11	9	0	57
Puebla	16	15	16	9	15	16	14	10	95
Querétaro	4	2	4	3	4	4	3	4	24
Quintana Roo	3	3	3	3	3	3	3	3	21
San Luis Potosí	7		7	5	6	7	5		30
Sinaloa	8	2	7	8	7	1	8		33
Sonora	7	4	5	6	6	5	8	8	42
Tabasco	6	3	6	5	5	5	6	6	36
Tamaulipas	8	8	8	7	8	8	8	7	54
Tlaxcala	3	3	3	2	3	3	3	0	17
Veracruz	21	19	20	18	17	21	18	16	129
Yucatán	5	1	5	4	0	0	5	0	15
Zacatecas	4	3	4	3	4	4	4	4	26
		<b>214</b>	<b>289</b>	<b>253</b>	<b>234</b>	<b>267</b>	<b>253</b>	<b>176</b>	<b>1,686</b>

En el siguiente cuadro se registran las asistencias de los partidos políticos acreditados.



	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
RPP que asistieron a la sesión	214	289	253	234	267	253	176	<b>1,686</b>
%	86.99	96.33	84.33	83.27	93.36	86.64	83.41	<b>88.00</b>
RPP que no asistieron a la sesión	32	11	47	47	19	39	35	<b>230</b>
%	13.01	3.67	15.67	16.73	6.64	13.36	16.59	<b>12.00</b>
<b>RPP Acreditados</b>	<b>246</b>	<b>300</b>	<b>299</b>	<b>281</b>	<b>286</b>	<b>292</b>	<b>212</b>	<b>1,916</b>

En la siguiente gráfica se aprecia el porcentaje de las asistencias de los representantes de partido político acreditados:



Cabe destacar que estuvieron también presentes todos los Vocales de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y del Registro Federal de Electores, con las siguientes excepciones:

Entidad	Consejo Distrital	Vocales de área	Motivo
Distrito Federal	13	VRFE	Vacante
Durango	01	VOE	Designación temporal como Secretario del Consejo
Jalisco	07	VOE	Licencia médica por maternidad

Entidad	Consejo Distrital	Vocales de área	Motivo
Morelos	03	VCEEC	Incapacidad
Nuevo León	09	VOE	Vacante
Puebla	12	VOE	Incapacidad

### 1.5. Acuerdos presentados en la sesión de instalación de los 300 Consejos Distritales

El orden del día contempló la aprobación de dos acuerdos, el referente a la utilización de medios electrónicos o magnéticos y el del horario de labores, los cuales se aprobaron por unanimidad en 299 distritos. En los siguientes casos se aprobó por mayoría de votos:

Entidad	Consejo Distrital	<i>Medios electrónicos o Magnéticos</i>	
		Mayoría	
		A favor	En contra
México	08	6	1

Entidad	Consejo Distrital	<i>Horario de labores</i>	
		Mayoría	
		A favor	En contra
Distrito Federal	18	6	1

Adicionalmente, el Consejo Distrital 16 del Distrito Federal, aprobó por unanimidad un Acuerdo por el que se aprueba la acreditación de ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como observadores electorales; mientras que, en el Consejo Distrital 07 de Jalisco se aprobó por unanimidad el Acuerdo por el que se designa al Vocal de Organización Electoral, como Secretario del Consejo.

### 1.6. Horarios de labores aprobados en los Consejos Distritales

En 122 Consejos Distritales se aprobó el horario de labores de lunes a viernes de de 10:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 y sábados entre 09:00 y 10:00 hasta las 13:00 y 14:00 horas.

Entidad	Consejos Distritales
Aguascalientes	01 al 03
Coahuila	01 al 07

Entidad	Consejos Distritales
Colima*	01 al 02
Chiapas	01 al 12
Distrito Federal	10
Durango	01 al 04
Hidalgo	01 al 07
Jalisco	02, 04, 09 y 19
México	30, 32, 36, 38 y 39
Michoacán	01 al 12
Nuevo León**	07
Puebla	01 al 16
Oaxaca	01 al 07 y 09 y 10
Quintana Roo	01 al 03
Veracruz	01 al 21
Tabasco	01 al 06
Yucatán	01 al 05
Tlaxcala	01 al 03

\*En el caso de las JD 01 y 02 de se aprobó sábados de 09:00 a 12:00 hrs.

\*\* En el CD 07 se aprobó lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00; sábado de 10:00 a 14:00 hrs

En 179 Consejos Distritales los horarios oscilan entre las 9:00 y las 18:00 y 19:00 horas con una o dos horas de comida, cubriendo una jornada laboral de 8 horas, mismos que se detallan a continuación:

Entidad	Consejos Distritales
Baja California	01 al 08
Baja California Sur	01 y 02
Campeche	01 y 02
Chihuahua	01 al 09
Distrito Federal	01 al 09 y 11 al 27
Guanajuato	01 al 14
Guerrero	01 al 09
Jalisco	01, 03, 05 al 08 y 10 al 18
México	01 al 31, 33 al 35, 37 y 40
Morelos	01 al 05
Nayarit	01 al 03
Nuevo León	01 al 06 y 08 al 12
Oaxaca	08 y 11
Querétaro	01 al 04

Entidad	Consejos Distritales
San Luis Potosí	01 al 07
Sinaloa	01 al 08
Sonora	01 al 07
Tamaulipas	01 al 08
Zacatecas	01 al 04

### 1.7. Asuntos relevantes

Derivado de la revisión de los reportes del Sistema de Sesiones de Consejo, así como de la información proporcionada por los comisionados de la Dirección de Operación Regional que acudieron a la instalación de algunos Consejos Distritales, destaca que en varios de ellos, las representaciones de los partidos políticos PRD, PT y MC, dieron lectura a un escrito intitulado "La democracia es asunto de todos" en el que señalan que en 2006, el IFE perdió su carácter ciudadano y cometió fraude electoral, provocando una crisis de legitimidad al no permitir el recuento de votos, por lo que sólo existe en el país una democracia simulada, bajo el control de poderes fácticos; que estarán atentos a los trabajos de la autoridad electoral, de los partidos políticos y de quienes pretendan imponer sus intereses por las vías ilegales y antidemocráticas.

A continuación se da detalle de los Consejos Distritales donde se presentó este caso:

Entidad	Consejos Distritales
Baja California	03, 04, 06 y 07
Coahuila	03, 04 y 05
Chiapas	01 y 04
Chihuahua	05 y 08
Distrito Federal	03, 05, 11, 17, 24 y 26 al 27
Durango	03
Nuevo León	06, 07 y 08
Querétaro	02 y 03
San Luis Potosí	02 y 05
Sinaloa	01 y 02
Sonora	02 y 07
Tabasco	01 y 05
Tamaulipas	04 y 08
Veracruz	05, 06, 07, 09, 18, 21
Zacatecas	01 al 04

Además de lo anterior se señalan otras situaciones, desagregadas por entidad federativa y consejo distrital:

## **Baja California Sur**

**Consejo Distrital 02.** Estuvieron presentes 2 Consejeros Electorales Locales y un Magistrado del Tribunal Estatal Electoral.

**Consejo Distrital 05.** Se aprobó por unanimidad el acuerdo para la utilización de medios magnéticos para distribuir la documentación generada en las sesiones; no obstante, en lo particular se votó por mayoría de 5 votos, para que los integrantes del Consejo Distrital puedan formular además, peticiones de manera verbal.

## **Chihuahua**

**Consejo Distrital 05.** El suplente del PT hizo mención del artículo 150 del COFIPE sobre la reelección de una consejera electoral propietaria. El Secretario del Consejo aclaró el punto con fundamento en artículo 14 Constitucional.

## **Distrito Federal**

**Consejo Distrital 03.** En los representantes del PRD y el PRI indicaron que su partido estará pendiente de vigilar que agentes del gobierno no se involucren en las decisiones electorales y que en su caso, se harán las denuncias que procedan.

## **Durango**

**Consejo Distrital 01.** Se convocó a la sesión de instalación al Consejero Electoral suplente de la Fórmula 4 en virtud de que el propietario de dicha fórmula falleció ese mismo día.

**Consejo Distrital 03.** Derivado del posicionamiento del representante del PT el representante del PRI y el del PRD manifestaron su confianza en el proceso que inicia.

**Consejo Distrital 04.** El representante del partido MC solicita se le entregue toda la documentación de las sesiones impresa y realiza ocho intervenciones en el mismo sentido durante el desarrollo de la sesión. Asimismo, solicitó la lectura íntegra de todos los informes, argumentando que él no cuenta con los medios para imprimir la información que se le remitió, lo cual no fue aceptado por los consejeros electorales.

## **Hidalgo**

**Consejo Distrital 04.** El representante del partido MC solicitó intensificar la difusión de la convocatoria para el reclutamiento de Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales.

## **Jalisco**

**Consejo Distrital 02.** A petición del Representante del PRI se modificó el punto de acuerdo por el que se aprueba la utilización de medios magnéticos.

**Consejo Distrital 13.** Durante el desahogo del punto 3 del orden del día, el Consejero Electoral Propietario de la Fórmula 3 presentó su renuncia con carácter de irrevocable.

**Consejo Distrital 15.** Durante el desahogo de los puntos 12, 13 y 14, relativos a la aprobación de acuerdos, un Consejero Electoral se retiró por motivos personales, reincorporándose a la sesión para el desahogo de los puntos 15 y 16.

## **México**

**Consejo Distrital 21.** En asuntos generales, el representante del PRD solicitó el informe sobre el catálogo de estaciones de radio y televisión que cubrirán las campañas y precampañas.

**Consejo Distrital 22.** El Consejero Propietario de la Fórmula 6 renunció por motivos personales. El Consejero Presidente notificó que a partir del 1 de enero de 2012, la sede de la Junta cambiará de domicilio.

## **Puebla**

**Consejo Distrital 15.** Dos ciudadanos asistentes a la sesión desplegaron un cartel con la leyenda "*no a la imposición de consejeros electorales distritales*", durante cinco minutos, tras lo cual se retiraron sin emitir comentario alguno.

## **Sonora**

**Consejo Distrital 02.** En asuntos generales se aprobó fotocopiar el posicionamiento del representante del partido MC y entregar una copia a cada miembro del Consejo.

**Consejo Distrital 03.** El PRD y MC estuvieron representados por una misma persona por que ambos partido lo acreditaron como representante propietario, quien leyó el manifiesto sobre la actuación del IFE en 2006.

## **Tabasco**

**Consejo Distrital 01.** El representante del PRI destacó que le corresponde vigilar los trabajos del Consejo; algunos de los Consejeros Electorales invitaron a los partidos políticos a colaborar para un proceso limpio y transparente.

**Consejo Distrital 05.** El representante de MC señaló que no hay autoridad que pueda frenar el uso electoral del presupuesto y los programas sociales; el IFE no ha podido detener la utilización de dinero sucio en las campañas y nada ha hecho en contra del uso de los medios para favorecer a algunos precandidatos. Por su parte, el representante del PRI exigió que el Presidente de la República y el gobierno federal *“saquen las manos del proceso electoral”* y que se eviten prácticas clientelares.

## **Tlaxcala**

En los **Consejos Distritales 01, 02 y 03.** Se contó con la presencia de 2 consejeros electorales del Consejo Local.

## **Veracruz**

**Consejo Distrital 01.** El representante de MC aludió al reto y compromiso de ciudadanizar la política; mencionó que en el entorno social de inseguridad, las instituciones deben actuar con responsabilidad y apego a la ley; asimismo instó al IFE a incentivar la participación ciudadana, vencer el abstencionismo y garantizar la equidad informativa. Por su parte, el PRD solicitó conocer el curriculum de los Consejeros Electorales y exhortó al Consejo a vigilar la propaganda electoral impresa en la vía pública y cuidar la ubicación de las casillas electorales.

**Consejo Distrital 04.** La representante del PAN manifestó su confianza en el trabajo del IFE.

**Consejos Distritales 11 y 13.** Los representantes del PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y MC manifestaron su confianza en la autoridad electoral.

**Consejo Distrital 16.** Aunque las intervenciones de todos los representantes se caracterizaron por un tono de respeto, durante la sesión llegó un grupo de aproximadamente 15 ciudadanos militantes del PT quienes desplegaron, de manera pacífica en la sala de sesiones, una manta con la leyenda: *“exigimos imparcialidad y respeto al proceso electoral”*.

## **Zacatecas**

**Consejo Distrital 03.** Debido al reciente cambio de domicilio de 03 Junta Distrital Ejecutiva y por las adecuaciones que se realizan actualmente a sus nuevas instalaciones, su Sesión de Instalación se efectuó en la Sala de sesiones del Consejo Local de la entidad.

Cabe señalar que en **Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo**, las sesiones se desarrollaron sin sucesos relevantes que reportar.

### **1.8. Operación del Sistema de Sesiones de Consejo**

La mayoría de los Consejos Distritales registró oportunamente la información en los reportes; sin embargo, el Consejo Distrital 07 de Chiapas no registra información en el Sistema, debido a que recientemente cambió de domicilio y aún no cuenta con acceso a los sistemas de la Red IFE, sin embargo los datos de la sesión se encuentran integrados en este informe.